



NIT. 806.005.597-1

RESOLUCIÓN No. 4755 de 2016

“Por medio de la cual se modifica la resolución 4742 por medio de la cual se emiten los resultados de la prueba de conocimiento presentada por los admitidos en la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar y su elección”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

En ejercicio a sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de la conferidas por el artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el artículo 23 del Acto Legislativo No. 02 de 2010 y el acto reglamentario No. 01 de 2015,

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 4700 de 21 de octubre de 2016, la mesa directiva de la Asamblea Departamental de Bolívar convocó a los ciudadanos interesados e interesados en participar del proceso de selección y elección para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales señaladas, y por las reglas contenidos en la dicha Resolución.

Que la fase de la prueba de conocimiento se realizó según lo establecido en el cronograma de la convocatoria el día 15 de noviembre de la presente anualidad.

La prueba de conocimiento se fue llevada a cabo por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, la cual se desarrolló en el claustro de San Agustín desde las 2:00 pm, tal como se indicó en la guía instructiva para la misma.

Que para el desarrollo la fase de prueba de conocimiento, se dio cumplimiento a lo señalado en la resolución 4700 de 2016, como instrumento básico y central que rige la convocatoria pública.

Que mediante resolución No. 4742 del 17 de noviembre de 2016, “Por medio de la cual se emiten los resultados de la prueba de conocimiento presentada por los admitidos en la convocatoria pública para proveer el cargo de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar y su elección, se emitieron los siguientes resultados:



NIT. 806.005.597-1

PUNTAJE MINIMO APROBATORIO 70 PUNTOS

IDENTIFICACIÓN	PREGUNTAS	ACIERTOS	RESULTADOS
1143331361	50	27	54
73558799	50	31	62
73144507	50	34	68
45544701	50	21	42
43760089	50	35	70
1047368647	50	32	64
22491759	50	33	66
33066495	50	32	64
1128057563	50	35	70
45578855	50	25	50

Que el día 18 de noviembre de 2016 el aspirante CLEMENTE LUIS POLO PAZ, identificado con cédula de ciudadanía número 73.144.507 de Cartagena, presento recurso de reposición contra la resolución No. 4742 de 2016, solicitando a la mesa directiva de la Asamblea Departamental de Bolívar *“revocar, modificar y/o corregir la RESOLUCIÓN No. 4742 de 2016... por considerar que la pregunta No. 41 de la prueba de conocimientos no fue calificada correctamente al no asignar ninguna opción de respuesta correcta”*

Que mediante, respuesta emitida por la universidad de Cartagena de fecha 23 de noviembre de 2016 al aspirante CLEMENTE LUIS POLO PAZ, se determina que la reclamación realizada resulta procedente por lo que se valida como respuesta correcta de la pregunta No. 41, la marcada por el aspirante.

Que en consecuencia y dado que se evidencio a instancia de la reclamación formulada, que la redacción de las opciones de respuesta posible a la pregunta No. 41 de la prueba de conocimiento aplicada presentó ambigüedad en la formulación de las mismas, se procedió a la rectificación y recalificación de los resultados, teniendo como la opción marcada por los aspirantes en la pregunta 41 (2 puntos) en aras de garantizar la idoneidad de la prueba en condiciones de igualdad a todos los concursantes, en la medida que resulta a todos los interesados , así:



NIT. 806.005.597-1

IDENTIFICACIÓN	PREGUNTAS	ACIERTOS	RESULTADOS
1143331361	50	28	56
73558799	50	32	64
73144507	50	35	70
45544701	50	22	44
43760089	50	36	72
1047368647	50	33	66
22491759	50	34	68
33066495	50	33	66
1128057563	50	36	72
45578855	50	26	52

Que aplicando el valor porcentual correspondiente a la prueba de conocimiento en equivalente al 50% del total del 100% del proceso se obtienen los siguientes resultados:

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADOS	PUNTAJE
1.	1143331361	54	28
2.	73558799	62	32
3.	73144507	68	35
4.	45544701	42	22
5.	43760089	70	36
6.	1047368647	64	33
7.	22491759	66	34
8.	33066495	64	33
9.	1128057563	70	36
10.	45578855	50	26

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero de la resolución No. 4742 de 2016 y téngase como resultados de la fase de prueba de conocimiento de los aspirantes admitidos dentro de la convocatoria pública de Secretario (a) General de la Asamblea Departamental de Bolívar para el periodo comprendido entre 01 de enero hasta 31 de diciembre de 2017, los siguientes:



NIT. 806.005.597-1

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADOS	PUNTAJE
1.	1143331361	56	28
2.	73558799	64	32
3.	73144507	70	35
4.	45544701	44	22
5.	43760089	72	36
6.	1047368647	66	33
7.	22491759	68	34
8.	33066495	66	33
9.	1128057563	72	36
10.	45578855	52	26

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: PUBLICACIÓN. La presente resolución deberá publicarse en la página Web de la Asamblea Departamental de Bolívar y en la cartelera de la corporación.

Dado en la ciudad de Cartagena a los veintitrés (23) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
JORGE ALFONSO REDONDO SUAREZ
Presidente

Original firmado
MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO
Primer Vicepresidente

Original firmado
CARLOS ANDRES FERNADEZ ADUEN
Segundo Vicepresidente